().

Conceptos, adjetivaciones y contextos del desarrollo a nivel internacional, nacional y subnacional.

Del Giorgio Solfa, Federico, Girotto, Luciana, Tavilla, Pablo A. y Robba, Alejandro R.

Cita:

Del Giorgio Solfa, Federico, Girotto, Luciana, Tavilla, Pablo A. y Robba, Alejandro R. (2018). *Conceptos, adjetivaciones y contextos del desarrollo a nivel internacional, nacional y subnacional*. : .

Dirección estable: https://www.aacademica.org/del.giorgio.solfa/570

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/pa9s/cx7

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

CONCEPTOS, ADJETIVACIONES Y CONTEXTOS DEL DESARROLLO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL

Federico DEL GIORGIO SOLFA (UNLP-UNLZ)
Luciana M. GIROTTO (UNLP)

CEPI **II CONGRESO DE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL 2016**

"NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA PERIFERIA"

Resumen. La presente ponencia se compone de una primera parte donde se realizan algunas reflexiones preliminares acerca de las tipologías del concepto de desarrollo, ahondando sobre el estudio de su definición y sus características. Asimismo, se efectúa una diferenciación en relación con el concepto de crecimiento y se caracteriza al desarrollo económico. En particular se aborda la relación entre desarrollo y pobreza. A *posteriori* se presentan los diferentes adjetivos que se le adicionan al concepto de desarrollo: desarrollo económico, sustentable, sostenible, local, social, social sostenible y endógeno. Se busca contextualizar el desarrollo a partir del análisis del papel del Estado en el desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial, como local. En particular, se realiza un análisis de la situación actual del desarrollo en el contexto nacional y provincial. Para finalizar, se intentará arribar a conclusiones sobre el concepto del desarrollo, su alcance, tipologías y adjetivaciones, fijando una postura sobre el mismo en el contexto de la Provincia de Buenos Aires, para profundizar y reflexionar encontrando nuevas ideas situadas para el desarrollo.

"El concepto de Desarrollo"

Se intentará conceptualizar el concepto de Desarrollo reflexionando sobre el mismo a partir de su definición y sus características, diferenciándolo del crecimiento y se abordará la relación entre desarrollo y pobreza.

Podemos acordar con Bifani (1997) que es difícil de definir ya que comprende varias dimensiones y a cada una se la percibe de diferente manera y se le asignan distintas prioridades. Asimismo, está relacionado con situaciones históricas específicas y con las metas a que cada sociedad aspira.

Hay otras dimensiones a tener en cuenta como: acceso a la educación, al empleo, a la salud y a la seguridad social y valores como: justicia social, equidad económica, ausencia de discriminación (racial, religiosa o de otra índole), libertad, democracia, seguridad y respeto a los derechos humanos, calidad del medio ambiente.

El desarrollo conlleva ideas de movimiento y cambios. La definición del Diccionario de la Real Academia del término "desarrollo" se limita a aspectos cuantitativos medibles: acrecentar, dar incremento del orden físico, moral e intelectual, grado mayor o menor de crecimiento (RAE, 2012). La que proporciona el de Diccionario de Oxford para el vocablo inglés "development" enfatiza lo cualitativo: "materialización por parte de un organismo de sus potencialidades para lograr una forma completa y/o madura." (Oxford Dictionary, 2012). En la definición del término "desarrollo" existen diferentes acepciones en el idioma castellano y en el idioma inglés que trae aparejado diferentes concepciones del vocablo que implican visiones distintas en los países latinos con respecto a los anglosajones.

Definición y características

El desarrollo, siguiendo a Boutros-Ghali,[125] comprende aspectos económicos, medioambientales, sociales, políticos y culturales abordados desde una perspectiva humanista, teniendo en cuenta a la persona, como sujeto de derecho y del derecho al desarrollo, entendido como derecho humano fundamental. Las cinco dimensiones del desarrollo (paz, economía, medio ambiente, sociedad y democracia) están vinculadas y cada una es indispensable para el éxito de las demás y para el progreso centrado en el ser humano. No habrá éxito en alcanzar el desarrollo persiguiendo una sola dimensión o si se excluye alguna: sin paz la energía del ser humano no se puede emplear en forma productiva; sin crecimiento económico faltan recursos que aplicar a los problemas; sin un medio ambiente sano la productividad devora la base del progreso humano; sin justicia social las desigualdades consumen todos los esfuerzos y sin participación política en libertad, el pueblo no puede expresar su opinión sobre su destino individual y común (Boutros-Ghali, 1995; Cuervo y Matar, 2013).

125 Boutros Boutros-Ghali, ex Secretario General de Naciones Unidas.

El desarrollo debe garantizar que los mecanismos, estructuras y procesos que posibilitan la satisfacción de necesidades del individuo y de la sociedad, se preserven para el bienestar de la sociedad presente y futura (Smith, 2012). Se debe lograr producir de manera diferente con adecuada utilización de los recursos naturales, que son factores de desarrollo de fácil acceso y explotación y bien gestionados favorecen el progreso equilibrado de la sociedad (Manilo y Mastromonaco, 2014).

Se entiende al desarrollo como un proceso social ya que sus aspectos económicos transparentan las relaciones sociales subyacentes. El desarrollo es el resultado de la interacción de grupos y clases sociales con un modo de relación propia e intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico (Cardozo y Faletto, 1977).

Se relaciona al desarrollo con la ciudadanía, porque no puede haber desarrollo sin democracia, se busca la participación creando un sentido de pertenencia (Del Giorgio Solfa y otros, 2014). Las personas son el factor más importante para impulsar el proceso de desarrollo.

El desarrollo demanda la realización de acuerdos políticos y transformaciones en la cultura material y en la cultura no material que forman parte del desarrollo. Deben constituirse ecuaciones políticas e instancias de acción política capaces de dar curso a la creatividad que plasme la identidad cultural y la continuidad de su enriquecimiento, fundamentos esenciales del desarrollo.

La definición de desarrollo fue evolucionando hasta englobar aspectos como el económico, el social, el ambiental, el político y el cultural.

Diferencia entre desarrollo y **crecimiento**

Según Bifani (1997) hubo confusión entre los conceptos de desarrollo y crecimiento. El desarrollo es más amplio que el crecimiento: expansión de las posibilidades para lograr algo, es cuantitativo (aumento del PBI sostenido en el tiempo) y puede producir concentración de la riqueza. El crecimiento es condición necesaria para el desarrollo pero no suficiente (Varsavsky, 1971).

Esta distinción fue tratada en la Asamblea General de las Naciones Unidas al declararse en 1960 la Primera Década del Desarrollo: "El desarrollo es crecimiento más cambio social y cultural, tanto como económico y cualitativo como cuantitativo. El concepto clave es el de mejorar la calidad de vida de la gente".

El crecimiento económico es el motor del desarrollo, sin crecimiento económico no habrá recursos materiales para hacer frente al deterioro ambiental ni para los programas públicos, además aumenta la gama de elecciones humanas porque las opciones distributivas están limitadas en las sociedades pobres y aumentan con el crecimiento económico. El progreso en los demás aspectos del desarrollo: paz, medio ambiente, sociedad y democracia será positivo para el crecimiento económico.
La búsqueda del crecimiento económico postergó el desarrollo, creyendo que el crecimiento económico traería crecimiento social ("teoría del derrame"). El crecimiento debe ser sostenido y sostenible, a partir de promover el pleno empleo, el alivio de la pobreza y mejorar la distribución del ingreso para otorgar mayor igualdad de oportunidades.

Desarrollo y pobreza

El alivio de la pobreza requiere un modelo de desarrollo donde el acceso a los beneficios del progreso sea amplio y no se concentre en localidades, sectores o grupos de población. En un avance posterior del concepto, se habla de desarrollo humano porque se tuvo en cuenta que el hombre con sus necesidades, posibilidades y aspiraciones (no la producción) es agente y finalidad del desarrollo.

El desarrollo humano se mide a través del Índice de Desarrollo Humano creado por Naciones Unidas, que configura una medida de desarrollo socioeconómico global con tres indicadores: 1) tener una vida larga y saludable: se mide a través de la longevidad o expectativa de vida al nacer; 2) adquirir conocimientos y educación: se expresa la alfabetización y 3) tener acceso a recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso: medido a través del PIB por persona después de adecuarlo al poder adquisitivo. Este último indicador es criticado ya que el PIB no es un indicador por si solo valido de desarrollo porque promedia situaciones dispares y extremas.

El Índice trata de medir las capacidades de las personas como punto de partida para el desarrollo. En muchos países existe desempleo, desigual acceso a los medios productivos y falta de acceso al conocimiento científico y tecnológico, siendo los mayores obstáculos para el desarrollo. Su existencia causa de desazón social, conflictos políticos y económicos, implica la violación de derechos humanos básicos y conduce a situaciones de dominio y opresión con la perdida de libertad.

Es necesario aumentar las capacidades humanas para brindar a las personas mayores libertades de elección de vida y para poder transformar positivamente su entorno. Educación, salud, vivienda y aumento de las oportunidades de empleo contribuirán al alivio de la pobreza.

Hay desigualdades individuales y colectivas, hay naciones, ciudades, regiones y grupos ricos y otros pobres. Las políticas de aislamiento económico y el descuido de la educación perpetúan la desigualdad. Las diferencias naturales (geográficas, biológicas, físicas, etc.) que limitan el desarrollo, pueden paliarse, por ejemplo a través del comercio internacional y la inversión en capital humano (Cuervo y Matar, 2013).

Boutros-Ghali (1995) menciona que en la obtención del desarrollo deben colaborar todos los actores del sistema socio productivo nacional, regional y mundial. Es necesario asignar prioridades a las actividades de desarrollo y coordinar la acción de los protagonistas del desarrollo. Dicha coordinación de las actividades es imprescindible para optimizar los efectos de los recursos destinados al desarrollo y para cosechar los beneficios de sentar prioridades de acción. Supone asignación de responsabilidades, división del trabajo entre los participantes y una adhesión de cada uno de ellos a trabajar en pos de metas y objetivos comunes y compatibles (Boutros-Ghali, op. cit.).

"Adjetivaciones del Desarrollo"

Se caracterizarán los diferentes adjetivos que se la adicionan al concepto de desarrollo: Económico, Sustentable, Sostenible, Social Sostenible, Local y Endógeno. Son diferentes tipos de cualidades que se le añaden en la evolución del concepto de desarrollo e intentan dar cuenta de las dimensiones que debería comprender y de las diferentes escalas en las que debe tener lugar.

Desarrollo económico: la distinción entre lo político y lo económico es analítica, no orgánica y las contradicciones económicas son contradicciones políticas. La economía no es una dimensión autónoma de la vida social. Se instaló la idea de que el problema de la sociedad era la eficiencia económica, dejándose de lado el pleno empleo, los ingresos básicos, la protección del trabajo, la seguridad y la igualdad. La desocupación, la pobreza, el retroceso en la calidad de la alfabetización, etc. son costos sociales de la ineficiencia. Muchas distorsiones de las estructuras productivas son causadas por la concentración de la riqueza y del ingreso, la economía falla no por su capacidad de producir, sino por su incapacidad de distribuir. Dejar la distribución al juego de las fuerzas del mercado permite a una minoría acaparar riqueza y poder político, liberándola de las responsabilidades sobre sus acciones (Bifani, 1998).

Desarrollo sustentable: La Cumbre de Río de Janeiro de 1992 consagró las dimensiones que compatibilizan las exigencias de desarrollo con las de protección ambiental configurándose como derecho humano fundamental y su vinculación con las necesidades de las generaciones futuras como una exigencia de equidad intergeneracional y el concepto de solidaridad mundial que implica responsabilidades comunes pero diferenciadas. El informe de la Comisión Bruntland "Nuestro Futuro Común" publicado en 1987 promovió el uso del término "desarrollo sustentable", donde se caracteriza este tipo de desarrollo y afirma que se deben "satisfacer las necesidades de esta generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades."(Comisión del Medio Ambiente, 1988: 67).

El término desarrollo sustentable reúne dos líneas de pensamiento en torno a la gestión de las actividades humanas: una concentrada en las metas de desarrollo y otra en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente. La OEA, aporta un enfoque ecológico de la misma con tres objetivos necesarios para la conservación de los recursos vivos: el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas que dan sostén a la vida, la preservación de la diversidad genética y el aprovechamiento sustentable de las especies y los ecosistemas.

Los gobiernos son responsables del desarrollo sustentable, su deber es elaborar planes nacionales, regionales y locales que conlleven a la definición de políticas y estrategias, capaces de lograr una amplia participación de la comunidad, incluyendo las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Las autoridades locales juegan un rol decisivo para lograr el desarrollo sustentable porque la participación de la comunidad y del sector empresarial son claves para lograr un consenso respecto a las estrategias a seguir. En cada país la definición del ideal del desarrollo sustentable, deberá ser el resultado de la negociación entre los actores involucrados. Los factores que conducen al desarrollo sustentable son: crecimiento económico; la equidad medida y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales.

Existe una crisis ambiental derivada de las aplicaciones de patrones de crecimiento basados en el consumo predatorio de recursos naturales que implica descapitalizar a la naturaleza, generando polución y un sistema de producción de riqueza con reproducción de la pobreza y con la exclusión social. La mayoría de los problemas es son resultado de ese tipo de crecimiento y la cuestión es cómo lograr el desarrollo sustentable, para lo que es preciso armonizar criterios sociales, éticos, ambientales y de eficiencia económica.

Desarrollo Sostenible: El desarrollo sostenible, puede explicarse a través de un gráfico donde el eje horizontal es el tiempo y el eje vertical el bienestar por cápita, por lo que si el bienestar en el transcurso del tiempo se representa con una línea recta, conseguimos cierto grado de desarrollo sostenible.

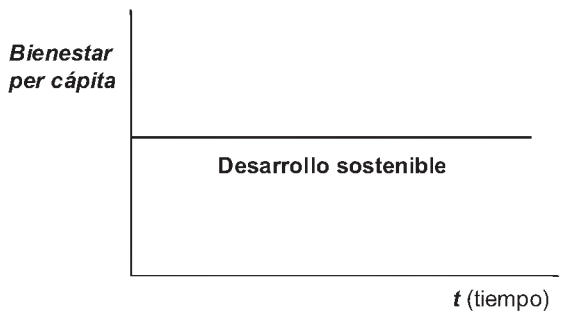

Fuente: elaboración propia.

Mientras que una línea en dirección ascendente representaría que la gente se encuentra en una situación mejor y una línea hacia arriba y después hacia abajo no mostraría un desarrollo sostenible.

Fuente: elaboración propia.

La idea de sostenibilidad no es un obstáculo ni una amenaza, sino una advertencia de que es imprescindible fomentar un desarrollo sostenible, que debe ser la preocupación y el compromiso de gobiernos y sociedad. Coincidimos con Bifani (1993) cuando afirma que el desarrollo debiera satisfacer condiciones de sostenibilidad respecto de cada dimensión (económica, social, cultural, política y ambiental) pero cada una tiene peculiaridades. No es posible definir un único modelo de desarrollo sostenible ya que la diversidad de cada una de las dimensiones del desarrollo supone diferentes formas de buscar la sostenibilidad.

El desarrollo sostenible implica la capacidad para elegir un patrón de desarrollo que protegiendo el funcionamiento del sistema natural y preservando culturas tradicionales y valores como los de no discriminación (racial, religiosa, de género, etc.) lleve al sistema social a satisfacer necesidades básicas y a mejorar el bienestar individual y colectivo. Es un proceso complejo, intencional, que puede ser logrado si se respetan valores como libertad, equidad, justicia y aspectos como estabilidad política, coherencia social, como precondiciones para la eficiencia y el crecimiento económico (Bifani, 1997).

El desarrollo sostenible persigue el bienestar individual y social (alimentación, vestido, educación, servicios sanitarios, vivienda, etc.) que cada individuo relaciona con su calidad de vida (Cuervo y Matar, 2014). Implica la transformación de estructuras socio-económicas y políticas para crear una atmósfera donde las personas amplíen sus capacidades y tengan oportunidades iguales o mejores a las que tuvieron las generaciones presentes (Ibíd.).

*Desarrollo Social Sostenible: P*ara alcanzar un desarrollo social sostenible, se requiere la plena participación de la ciudadanía en la formulación, aplicación y evaluación de las decisiones que determinan el funcionamiento y el bienestar de la sociedad (Cuervo y Matar, 2014). Para el logro del desarrollo social sostenible es necesario asegurar el acceso a los recursos de producción (crédito, tierra, educación y formación, tecnología, conocimientos e información) a los servicios públicos y que la gente participe en la adopción de decisiones sobre un entorno normativo y regulatorio para aprovechar las oportunidades económicas y de empleo. Este tipo de desarrollo promueve la integración social fomentando sociedades estables y justas basadas en la promoción y protección de los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas.

Se basa en promover y lograr los objetivos del acceso universal y equitativo a educación de calidad y al nivel más alto posible de salud física y mental. Debe contribuirse al desarrollo de los recursos humanos, erradicando la pobreza, promoviendo el pleno empleo y fomentando la integración social.

El desarrollo social sostenible se logra mejorando la calidad de la educación, para que las personas de todas las edades tengan conocimientos útiles, capacidad de razonar, conocimientos prácticos y los valores éticos y sociales necesarios para desarrollar sus capacidades con salud y dignidad de manera que puedan participar en el proceso social, económico y político de desarrollo.

El logro del desarrollo social sostenible implica un esfuerzo a largo plazo, involucra la acción conjunta de gobiernos, comunidad internacional, sociedad civil y sector privado. La economía de los países debe ser orientada para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas. Las políticas económicas sólidas y de base amplia constituyen la plataforma para lograr el desarrollo social sostenible, junto con la promoción de la democracia, la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad, la distribución equitativa de los ingresos y mayor acceso a los recursos mediante la equidad y la igualdad de oportunidades.

Las redes sociales, los movimientos ciudadanos y la participación política son garantías para implantar prácticas y políticas que propendan a un desarrollo, desde abajo, progresivo y permanente. Para alcanzar un desarrollo social sostenible, es indispensable una sociedad civil vigorosa.

Como lo establece Boutros-Ghali (1995) en su "Programa de Desarrollo", el desarrollo social sostenible, para que arraigue debe brotar de la sociedad por lo que el gobierno debe orientar y facilitar el proceso pero no puede ser la única fuerza que impulse el progreso social. Las organizaciones no gubernamentales, las comunitarias, la empresa privada, las organizaciones de trabajadores y otros grupos deben participar. La población debe contribuir en la formulación de sus objetivos y hacer oír su voz en los órganos normativos.
El desarrollo social sostenible se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la comunidad (Rofman, 2009).

El desarrollo social sostenible considera que mediante la aplicación de acciones sociales en cada una de las fases del ciclo de vida de las personas, éstas podrán desarrollar sus capacidades, encontrar opciones productivas de desarrollo, crear un patrimonio y contar con los mecanismos necesarios de seguridad y protección para garantizar en todo momento un nivel de vida digno en un entorno de equidad. Boutros-Ghali (op. cit.).

La población es el principal activo y las características de la población determinan la naturaleza y la orientación del desarrollo social sostenible. Invertir en la población aumenta la productividad de la mano de obra y facilita el acceso a oportunidades. Una población sana e instruida contribuye a la cohesión social y da dinamismo a todos los aspectos del desarrollo (Del Giorgio Solfa, 2012).. En la promoción de la equidad como valor económico, político, ético y moral de los gobiernos, el desarrollo social sostenible respalda los derechos de las personas, incluyendo su participación en todas las acciones sociales y en la definición de nuevas estrategias de acción pública. Porque la participación comprometida y responsable de todos, debe ser el factor detonante de un círculo virtuoso del desarrollo social sostenible al que toda sociedad democrática aspira.

Desarrollo Local: Según Boisier (2001, 2002 y 2007) es un fenómeno complejo, axiológico, multidimensional (económico, político, social, y territorial), transdisciplinar constructivista, cualitativo, intangible y endógeno que tiene que convertirse en un proyecto político local. Conlleva una multiescalaridad: articulación entre territorio local con el regional y nacional (ciudad – provincia – nación). Lo local significa un recorte dentro de la sociedad, una parte que se diferencia dentro de otra unidad social mayor. Es una unidad parcial con cierta capacidad de reproducción, dentro de la unidad mayor. Es un sistema de relaciones entre personas, clases y grupos sociales que es posible identificar.

La dimensión territorial nos remite a un espacio físico, por lo que existen tantos modelos como territorios, entendidos como soporte de los recursos (capital, trabajo, tecnología) y como contenido de dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas. En este espacio participan tres núcleos: actores, interacciones e instituciones. El territorio se convierte en el sujeto de desarrollo (Pennink, 2014) y los territorios subnacionales son espacios de desarrollo.

Para Antonio Vázquez-Barquero (1988) el desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a mejorar el nivel de vida de la población, con tres dimensiones: 1) económica: los empresarios locales utilizan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; 2) sociocultural: en el que los valores, las instituciones y las creencias sirven de base para el proceso de desarrollo local y 3) político administrativa: políticas territoriales que permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo económico local.

Los elementos claves del desarrollo local son: recursos (sistema político y productivo) y actores (públicos, privados, sociedad civil) y el sistema científico-tecnológico.

Dentro de los requisitos del desarrollo local encontramos la necesidad de generación de nuevas capacidades territoriales de desarrollo que requiere anteponer una visión compleja, integral y territorial del desarrollo, como marco para las políticas locales de desarrollo (Del Giorgio Solfa y Girotto, 2010).

El enfoque del desarrollo local, incorpora al desarrollo una nueva visión que combina lo territorial con lo funcional, nuevas escalas y dimensiones (económica, social, política, institucional, cultural, tecnológica), nuevos actores (gobierno, empresas, ONG, organizaciones intermedias, redes de solidaridad, centros de I & D), nuevos elementos tangibles e intangibles y nuevos instrumentos como concertación público/privada y planificación estratégica.

Desarrollo endógeno: El desarrollo endógeno, propone políticas de creación de recursos específicos en el territorio. La proximidad geográfica, política, institucional y organizacional, da lugar a dinámicas específicas que determinan la capacidad de regiones y localidades para dirigir su desarrollo. Supone un cambio de perspectiva de la visión funcional del territorio a la visión territorial de cada lugar y de la visión del desarrollo como proceso sólo inducido por factores exógenos (capital, inversión, infraestructura, tecnología) adaptados a cada realidad a una visión del desarrollo como conjunto de capacidades (ligadas a la calidad de los recursos humanos, la capacidad organizativa y emprendedora de los agentes locales) que permiten un mejor aprovechamiento de las factores exógenos y que tornan dinámicas las potencialidades de una sociedad (Del Giorgio Solfa y Sierra, 2014). Requiere un contexto favorable, constituido por su ubicación dentro de los procesos nacionales y por su vinculación con las políticas globales que afectan los componentes fundamentales de la vida económica y social local (Pírez, 1995).

Los actores locales necesitan un ambiente (económico, institucional y axiológico) que respalde y oriente sus esfuerzos, energías y encuadre sus actuaciones. El desarrollo endógeno reconoce la diversidad de realidades territoriales y que el contexto no afecta a todos los lugares de la misma manera, requiriéndose políticas compensatorias. Hay una relación integral, no de opuestos, entre local y supra-local (provincial, nacional, global), entre público y privado, entre economía y sociedad, entre competencia y cooperación, entre economía formal e informal, etc.

"Contextualizando el Desarrollo"

Se contextualizará el desarrollo a partir del análisis de la situación actual en el contexto nacional y provincial.

Situación del desarrollo en el contexto nacional

En nuestro país existe concentración en la propiedad de la tierra, lo que limita las oportunidades de ascenso en la escala social, dificultades de acceso a la propiedad y el empleo formal y hay presencia de empresas extranjeras y nacionales que actúan de manera monopólica. Se necesita inversión para desarrollar recursos naturales y humanos y mejorar la provisión de servicios sociales para su población.

Otro tema importante es cómo manejar la inversión extranjera necesaria para el desarrollo ya que no toda la inversión extranjera es beneficiosa, pero debe permitirse, siempre que sea productiva y no objeto de privatizaciones de activos existentes y estratégicos para el desarrollo del país. Algunas inversiones explotan recursos naturales, por eso muchas naciones imponen controles y reglamentaciones sobre este tipo de inversión extranjera, lo que debe ser fortalecido por nuestro país. La asistencia extranjera es más exitosa en países cercanos a la fase de crecimiento autosostenido y en los que llevan a cabo planes de desarrollo bien formulados dentro de una estructura propia vigorosa.

En nuestro país, muchas veces se privilegiaron las actividades financieras sobrelas productivas, ocasionando periodos recesivos o de estancamiento económico, contracción de mercados internos y aumento de las deudas internas y externas. Cuesta generar ventajas competitivas dinámicas y su participación en la división internacional del trabajo se da mediante la producción de *commodities,* sin industrialización ni aplicación de la ciencia y tecnología.

Para alcanzar el desarrollo social sostenible, es necesario avanzar en la implementación de políticas públicas que tiendan a modificación esta situación (Drucker, 1969 y 2002; Benzaquen y otros, 2010; Fernández Chavesta, 2011).

En nuestro país, hay diversidad económica, de recursos naturales (costas, mar, climas, montañas), recursos humanos y políticos que pueden ser aprovechados para lograr el desarrollo social sostenible. La continuidad del desarrollo presenta las características de un bien público y debe transformarse en una aspiración colectiva nacional, con efectos sobre el conjunto de la sociedad, ya que iniciado el proceso nadie debe quedar excluido de sus beneficios (Teitel, 1995).
Tres cuestiones relacionadas entre sí hacen necesario la implantación de un desarrollo social sostenible: 1. atender demandas sociales aún insatisfechas; 2. mejorar la distribución del ingreso; y 3. asegurar la viabilidad a largo plazo de los sistemas políticos democráticos. Se debería concentrar el intelecto, la energía y el ingenio político de los habitantes y de los gobernantes de nuestro país en producir cambios, a partir de identificar errores del pasado, para hacer frente a larealidad presente y mirar hacia el futuro para encontrar un rumbo y un propósito colectivo.

Situación del desarrollo en el contexto de la Provincia de Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires tiene una extensa y diversa superficie habitada por 16 millones de personas, dividida en 135 Municipios, con realidades sociales, productivas, y fiscales diferentes, incluso al interior de cada municipio. Se advierten diferentes "velocidades" entre los territorios que la componen debido a las fuertes asimetrías socioeconómicas (de producto per cápita, de niveles sociales, educativos, etc.) entre los distintos partidos que la componen.

Destacamos el avance realizado por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2014) en la elaboración de un Plan de Desarrollo y Equidad Territorial para así poder planificar la focalización de las políticas públicas, tendientes a resolver las heterogeneidades regionales provocadas por la diversidad provincial en cuanto a demografía, caracterización productiva, situación fiscal municipal y el impacto regional del empleo público.

El plan se realizó a partir de una regionalización de la provincia en 16 áreas (5 que contemplan los tradicionales 24 partidos del Conurbano y 11 a los restantes Municipios), lo que permite destacar las asimetrías demográficas, económicas y sociales y así establecer instrumentos de política para planificar la Provincia hacia el 2030 para generar las condiciones necesarias que garanticen el bienestar de las generaciones futuras.

Un aspecto que se tuvo en cuenta para el diagnóstico es participación en la actividad económica del sector público municipal, que es alta de las aéreas del interior de la provincia y donde sus políticas se

ven limitadas porque posee una estructura tributaria rígida y una baja participación de los recursos propios. A modo de ejemplo, en los distritos de la zona del Conurbano Norte cuentan con un 60% de participación de los recursos propios respecto a los totales, mientras que en el área Este sólo alcanza el 25%. Otro componente que se relevó es el migratorio provincial destacando que representa sólo el 10% del crecimiento poblacional de la Provincia en las últimas dos décadas, pero que existen áreas fuertemente expulsoras de población como el Conurbano Norte.

Se debe emplear un pensamiento estratégico, de largo plazo, cuyo eje rector sea atacar las heterogeneidades para disminuir el desequilibrio geográfico, potenciando y generando oportunidades locales para atenuar las brechas existentes y fomentar el arraigo local.

El Plan se orienta hacia territorios prioritarios que son los expulsores de población o que tienen baja densidad poblacional y/o predominantemente agrícolas. Por otra parte, se busca fortalecer la coordinación tributaria, la asistencia a los municipios y la generación de información estadística económica y sociodemográfica a nivel territorial.

Conducir la provincia en una senda de crecimiento y desarrollo donde las diferencias regionales sean cada vez menos importantes es el desafío para avanzar hacia la equidad territorial y la igualación de oportunidades de todos los habitantes, independientemente del lugar donde nacieron.

Se deben implementar medidas para atenuar las brechas (productivas, sociales, demográficas, fiscales, etc.) entre los municipios y alcanzar un desarrollo socioeconómico sostenible y territorialmente equitativo en la provincia, mediante una planificación estratégica pública y suplir el déficit existente de capacidades en materia de planificación del desarrollo (Cuervo y Matar, 2014).

Se realizó la presentación del libro/documento "Programación del Desarrollo Territorial. Diagnóstico preliminar y líneas de acción para la discusión", en el marco de la conferencia "Planificación, desarrollo, complejización productiva y distribución del ingreso" que pone en el centro al Estado sin descuidar el dinamismo del sector privado y la economía social, hace eje en el territorio y entiende la planificación como mecanismo aglutinador y ordenador de los esfuerzos. Contiene un mapa productivo, regional, social, de la infraestructura y del medio ambiente y propuestas programáticas concretas a partir del relevamiento bibliográfico, procesamiento de datos disponibles y de entrevistas a informantes clave (PBA, 2014).

Resulta importante destacar que la estructura productiva agropecuaria y débilmente industrial genera poco empleo y de baja calidad en términos de calificación, salarios e informalidad.

Entre distintas dimensiones a abordar en la búsqueda de mitigar las asimetrías existentes en la provincia, la decisión política fue contribuir al arraigo en las áreas en fuerte proceso de expulsión de población, considerando a las migraciones netas negativas como indicador de falta de oportunidades locales. Esa carencia se asocia a la dificultad de desarrollarse laboralmente y a que como la actividad agropecuaria es de menor demanda laboral, industrializar la ruralidad es una vía adecuada para generar mayor empleo formal, de calidad y con mejores salarios.

Se propuso que los recursos de los programas del Ministerio de Economía se asignen a aquellas áreas con decrecimiento migratorio, baja densidad poblacional y estructura productiva predominantemente agropecuaria y baja industrialización y a proyectos de infraestructura orientados al apoyo de actividades productivas que promuevan el empleo y agreguen valor en origen.

Por ello se requiere identificar, formular y ejecutar proyectos que contribuyan al objetivo de mitigar las migraciones netas negativas de las áreas priorizadas. Se procedió a establecer una estrategia para generar de oportunidades locales y mitigar el proceso migratorio negativo de algunas áreas y se determinó que

los programas de la Dirección Provincial de Programas de Desarrollo deberían dirigirse a las áreas expulsoras, de baja densidad y con una estructura productiva predominantemente agropecuaria y de baja industrialización: Noroeste, Centro Sur, Sudoeste y Sureste.

Por último, se comenzó a construir una base de datos de proyectos que permita orientar las decisiones de financiamiento en forma congruente con el objetivo planteado.

Creemos que esta iniciativa es muy importante para poder desarrollar una política pública provincial en esta temática especifica.

Conclusiones

En el contexto actual del capitalismo globalizado los niveles mundial, regional, nacional y provincial, conforman un único espacio interdependiente, sin diferencia cualitativa entre ellos.

Los países en vías de industrialización, entre los que se encuentran los de América Latina, deben resolver su salto para lograr el desarrollo social sostenible, a partir de una economía social de mercado. Las políticas públicas, deben ser entendidas como forma de acción organizada para lograr objetivos de interés común a partir de acciones estatales.
El desarrollo social sostenible a partir del ordenamiento territorial a nivel nacional, provincial y local permitirá revertir tendencias de degradación del suelo y contaminación de los recursos naturales.

El fin del desarrollo social sostenible es mejorar la calidad de vida de la población, pero este implica preguntarse sobre las condiciones de la producción privada y del poder. La calidad de vida cubre no sólo el consumo sino la producción, no sólo los fenómenos periféricos, sino las causas sociales. Implica entender que no es suficiente producir, se debe pensar en la distribución, el intercambio y la satisfacción de las necesidades económicas sociales. La calidad de vida incluye las relaciones entre consumo y producción; su proporcionalidad y compatibilidad vista desde el aspecto de la necesidad.

La noción de calidad de vida se identifica con la siguiente ecuación: calidad de vida igual más crecimiento económico pero con más realizaciones espirituales, culturales, recreativas, etc. Su mejoramiento depende del nivel de vida y de otros valores que hacen a la realización del hombre.

Una sociedad justa no puede aceptar una tasa elevada de desempleo ni permitir que grupos queden excluidos de los frutos del desarrollo. Una sociedad segura no puede existir sin mecanismos de protección social para sus miembros desfavorecidos. Es preciso un esfuerzo para crear conciencia y fortalecer el compromiso político de actuar con eficacia.

De un concepto de desarrollo limitado a la transferencia de fondos y conocimientos técnicos de los que tienen a los que no tienen se pasó a un concepto amplio que abarca toda la gama del quehacer humano. El bienestar de las generaciones venideras no debe ponerse en peligro contrayendo deudas (financieras, sociales, demográficas o ecológicas) que no pueden saldarse (Boutros-Ghali, 1995).
Creemos que las conceptualizaciones expuestas en la presente ponencia pueden servir de marco para profundizar políticas públicas que tengan como objetivo promover el desarrollo, en particular en la provincia de Buenos Aires.

Bibliografía:

- Arocena, José (2002). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Montevideo: Taurus-Universidad Católica.
- Bárcena, Alicia (2010). "Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: una reflexión postcrisis". En: Revista de la CEPAL, No. 100, pp. 7-28.

- Barrientos, Jorge; Gómez, Wilman y Rhenals, Remberto (2008). "Crecimiento, distribución y pobreza en América Latina: un ejercicio de panel, 1990-2005". En: Revista Perfil de coyuntura económica, No. 11, Universidad de Antioquia, pp. 15-50.
- Belando-Montoro, María (2008). "Desarrollo social sostenible y educación a lo largo de la vida". IV Congreso Internacional de Educación Ambiental. El agua y la educación ambiental en la década del desarrollo sostenible, Madrid.
- Benzaquen, Jorge; del Carpio, Luis Alfonso; Zegarra, Luis Alberto;Valdivia, Christian Alberto (2010). "Un Índice Regional de Competitividad para un país". En: Revista de la CEPAL, No. 102, pp. 69-86.
- Bifani, Paolo (1993). "Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales". En: Educación ambiental y universidad, México: Universidad de Guadalajara.
- Bifani, Paolo (1997). "Desarrollo sostenible: ¿Panacea o paradigma? En: "Cultura y desarrollo" Fundación Navapalos-Universidad de Valladolid.
- Bifani, Paolo (1998). "Globalización, economía y democracia". En: Revista Internacional de Filosofía Política UAM/UNED, No.12.
- Blanco, Hernán (2003). "Planeamiento del desarrollo local", Serie Recursos naturales e infraestructura No. 61, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Bogado Tabacman, Eduardo (2014). "Gobierno Abierto: La participación ciudadana en la formulación de políticas públicas". V CongresoInternacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas - GIGAPP 2014.
- Boisier, Sergio (2001). "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?". En: Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Boisier, Sergio (2002). "¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?". En: Documento de trabajo N° 6, Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla: Fundación Universitaria.
- Boisier, Sergio (2007). Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad, transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá.
- Boutros-Ghali, Boutros (1995). "Un programa de desarrollo". En Revista Relaciones Internacionales, Año 5, No. 8.
- Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo (1977). Dependencia y Desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México.
- Casajus Murillo, Lourdes, Del Olmo Vicén, Nuria (2014). "Justicia Ecosocial y Buen Vivir. Nuevo Enfoque de Desarrollo Social Comunitario Integral e Integrador". XVIII ISA World Congress of Sociology. Yokohama: ISA.
- Castells, Manuel (1992). "Génesis y estructura de los medios de innovación tecnológica industrial: un análisis comparado". En: Quaderns de Tecnologia. Innovación. Cultura, Societat, Instituto Catalán de Tecnología.
- Castillo, Pablo (2006). "El desarrollo local en la gestión municipal". En: Revista Ciencias Sociales de la Universidad de Viña del Mar, Vol. III, No. 1, pp. 103-114.
- Castronovo, Raquel (1997). "Mercosur e impacto social en Latinoamérica, La formación del trabajador social en esta nueva realidad". XIX Jornadas Nacionales de Trabajo Social, Mar del Plata.
- Comisión Mundial Del Medio Ambiente y Desarrollo (1988). Nuestro Futuro Común (Informe Bruntland), Madrid, Alianza Editorial.
- Coraggio, José Luis (2004). La Gente o el Capital. Desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Abya-Yala.
- Cuervo, Luis Mauricio; Matar, Jorge (2013). "Prospectiva y desarrollo El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020". En: Colección "La hora de la igualdad". Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- Cuervo, Luis Mauricio; Matar, Jorge (2014). "Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación". En: CEPAL - Serie Gestión Pública, No. 81. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.

- Del Giorgio Solfa, Federico (2012). "Cohesión social: clave de los entornos innovadores ciudadanos para el desarrollo local evolucionado". XI Seminario de RedMuni: "Repensando la Agenda Local", Florencio Varela: UNAJ.
- Del Giorgio Solfa, Federico; Blasetti, Jorge Juan; Mercedes Girotto; Luciana; Napolitano, Andrea Marcela; Pau, Marta Valeria (2014). "Ciudadanía e inclusión social de los jóvenes: tutorías laborales y educativas en la Provincia de Buenos Aires". VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada.
- Del Giorgio Solfa, Federico; Girotto, Luciana Mercedes (2010). "La mejora y crecimiento de los sistemas productivos locales a partir de la identidad, el autoabastecimiento y los Foros de Desarrollo Municipal". Papers on Territorial Intelligence and Culture of Development, ENTI, Salerno.
- Del Giorgio Solfa, Federico; Sierra, María Sol (2014). "Desarrollo local. Diseño, marketing y emprendedorismo integrados". En: Revista Tableros, Vol. 5, No. 5, pp. 9-19.
- Dewachter, Sara; Molenaers, Nadia (2011). "Who Takes a Seat at the Pro-Poor Table?: Civil Society Participation in the Honduran Poverty Reduction Strategy". En: Latin American Research Review, Vol. 3, No. 46, pp. 112-132.
- Dolcetti Marcollini, Michelle (2014). "La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Cooperación Sur-Sur de Brasil: buscando un enfoque integral de participación". En: Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, Vol. 3, No. 2, pp. 130-147.
- Drucker, Peter (1969). The Age of Discontinuity. Nueva York: Harper & Row.
- Drucker, Peter (2002). La gerencia en la sociedad futura. Colombia: Norma.
- FAO (2002). La reducción de la pobreza y el hambre: la función fundamental de la financiación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, Roma.
- Fernández Chavesta, Juan (2011). "Factores estratégicos de competitividad en el mercado global". En: Consensus (Lima), Vol. 16, No. 1, pp. 239-246.
- Girotto, Luciana Mercedes (2006). "El desarrollo social sostenible en el MERCOSUR. La reforma jurídico institucional del MERCOSUR como herramienta válida para el desarrollo social sostenible". III Congreso de Relaciones Internacionales, La Plata.
- Hidalgo-Capitán, Antonio Luis (2011). "El [nuevo] G-20 y la gobernanza global. Un análisis post-racionalista". En: Contribuciones a la Economía, julio 2011. http://www.eumed.net/ce/2011b/
- Hoffman Stanley (1988). Orden Mundial o Primacía. Buenos Aires: GEL.
- Hoffman, Kelly; Centeno, Miguel Ángel (2004). "El continente invertido: Desigualdades en América Latina". En: Revista Nueva Sociedad, No. 193 (Ejemplar dedicado a: Desarrollo y desigualdad), pp. 97-118.
- López García, Delia Luisa (2014). "Capitalismo y subdesarrollo". En: Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, Vol. 2, No. 1, pp. 89-111.
- Manilo, Peter; Mastromonaco, Ralph (2014). The Local Economic Impacts of Unconventional Shale Development, Department of Economics, University of Oregon. http://pages.uoregon.edu/ralphm/unconvshalejune2014.pdf
- Narodowski, Patricio (2008). La Argentina pasiva: desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. Buenos Aires: Prometeo.
- Oxford Dictionary (2012). Disponible en: http://oxforddictionaries.com/definition/odds (17/12/2014).
- Pennink, Bartjan (2014). "Dimensions of Local Economic Development: Towards a Multi-level, Multi Actor Model". En: Journal of Business and Economics, Vol. 1, N° 1, pp. 42-48.
- Pírez, Pedro (1995). "Actores sociales y gestión de la ciudad". En: Revista Ciudades, Red Nacional de Investigación Urbana, Año 7, N° 28. México.
- Prebisch, Raúl (1981). Capitalismo periférico. Crisis y transformación. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl (2008). "Hacia una teoría de la transformación". En: Revista de la CEPAL, No. 96.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso. Washington: PNUD.
- Provincia de Buenos Aires (2014). Programación del Desarrollo Territorial. Diagnóstico preliminar y líneas de acción para la discusión. La Plata: Ministerio de Economía.

- Raymond, Aron (1981). Guerra y Paz entre las Naciones. Buenos Aires: Alianza.
- Real Academia Española (2012). Diccionario de la lengua española (22a. ed.). Madrid: Espasa.
- Resico, Marcelo (2012). "El debate sobre los modelos de capitalismo y la Economía Social de Mercado". En: Bien Común, Vol. XVIII N° 211, pp. 77-87.
- Ricardo French-Davis (2012). ¿Qué ha fallado en la macroeconomía y finanzas sudamericanas desde los noventa? En: Trimestre Económico, Vol. LXXIX (2), No. 314, pp. 263-286.
- Rodríguez, Octavio (1994). "CEPAL viejas y nuevas ideas". En: Quantum, Vol. 1, No. 2, Montevideo.
- Rofman, Adriana (2005). "La participación de la sociedad civil en las instancias de articulación multiactoral: hacia la elaboración de un modelo de análisis". V Conferencia Regional de la ISTR-LAC. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Rofman, Adriana (2007). "Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos". VI Conferencia Regional de la ISTR-LAC. Salvador de Bahía: CIAGS/UFBA.
- Rofman, Adriana (2009). "Organizaciones de la sociedad civil y políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires: entre las teorías y las realidades". En: Revista Española del Tercer Sector, No. 12, pp. 157-181.
- Sanahuja, José Antonio (2010). "La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal". En: Manuel Cienfuegos, José Antonio Sanahuja (eds.), Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur, Barcelona: Fundación CIDOB, pp. 87-134.
- Seroa da Motta, R.; Arigoni Ortiz, R. (2013). "Criterios Económicos para la Aplicación del Principio del Protector-Receptor para el Cobro de Recursos Hídricos Protegidos por Unidades de Conservación en Brasil". En: Félix Dan, Marcela Perticara y María Lucia Rodríguez B. (eds.), El desafío del desarrollo sustentable en América Latina, Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung, 76-92.
- Sianes, Antonio; Ortega Carpio, María Luz (2014). "Una apuesta global por la Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Sí, pero…¿ qué políticas?". En: Revista de Economía Mundial, No. 36, pp. 121-152.
- Smith, Adrián /2012). "Traduciendo sustentabilidades entre nichos tecnológicos y regímenes socio-técnicos. En: Hernán Thomas (coord..), Mariano Fressollo, Guillermo Santos (comp.), Tecnología, Desarrollo y Democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/ inclusión social, Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva de la Nación, pp. 153-189.
- Teitel, Simón (1995). Hacia una nueva estrategia de desarrollo para América Latina. Washington: BID.
- Torres Rivas, Edelberto (2001). "La sociedad civil en la construcción democrática: notas desde una perspectiva crítica". En: Revista Instituciones y desarrollo, No. 8-9, pp. 143-170.
- Tulchin, Joseph (1999). "Latinoamérica en el Sistema Internacional". En: Revista de Relaciones Internacionales (UNLP), No. 17.
- Varsavsky, Oscar (1971). Proyectos Nacionales. Planeamiento y estudios de viabilidad, Colección ciencia desarrollo e ideología. Buenos Aires: Periferia.
- Vázquez-Barquero, Antonio (1999). Desarrollo, redes e innovación. Madrid: Pirámide.
- Vázquez-Barquero, Antonio (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Madrid: Pirámide.
- Zemelman, Hugo (1998). De la historia a la política. La experiencia de América Latina. México: Universidad de las Naciones Unidas/Siglo XXI.